



BANDO

El Ayuntamiento de Cazorra con motivo de la Feria y Fiestas, pondrá en marcha un dispositivo especial para facilitar el aparcamiento de nuestros vecinos/as y personas que nos visitan. En este sentido, el Ayuntamiento procederá a la apertura del espacio público de la Plaza de Andalucía (Antiguo Parking) las 24 horas del día, desde las 08:00 de la mañana del día 14 de septiembre, hasta altas horas de la madrugada del martes 18 de septiembre. Este espacio se habilitará de forma **GRATUITA** y como una zona de aparcamiento similar a un vial público.

Además, el consistorio pondrá a disposición de los vecinos/as dos espacios anexos al recinto ferial de Cazorra, como son los aparcamientos del IES Castillo de la Yedra, tanto del edificio de la calle Cruz de Orea como el espacio de aparcamiento del edificio de la calle Virgen de Montesión. Estos aparcamientos estarán disponibles del 14 al 18 de septiembre en horario de 20:00 horas de la tarde hasta las 05:00 horas de la madrugada, este aparcamiento será de utilidad pública gracias a la colaboración del IES Castillo de la Yedra.

Desde el Ayuntamiento de Cazorra, queremos hacer un llamamiento a la ciudadanía para que prioricen el uso de vehículos rodados solo cuando sea necesario, ya que son días de gran afluencia de personas por la vía pública, así como evitar el consumo de bebidas alcohólicas si se va a coger posteriormente el vehículo, para poder disfrutar de unos días de diversión, hermanamiento y armonía. El Ayuntamiento de Cazorra, ha activado un dispositivo de seguridad especial para velar por la correcta ordenación del tráfico y aparcamientos en el casco urbano del municipio y para la protección y seguridad de nuestros vecinos/as y visitantes.

Asimismo, queda prohibida la CIRCULACIÓN DE CAMIONES por las calles en las que se desarrolla la feria, del 14 al 18, con la única excepción de los que transporten mercancías para bares, cafeterías, pubs y almacenes, siendo el horario de **Carga y Descarga** hasta las 12:00 horas del mediodía.

De forma especial, se solicita de la buena comprensión de todos/as a las siguientes normas:

DÍA 14 DE SEPTIEMBRE: Con el fin de que antes de las 10 de la mañana queden totalmente libres, se prohíbe el APARCAMIENTO de toda clase de vehículos de motor en la calle **JAIME CEBRIÁN Y EN LA EXPLANADA DE LA URBANIZACIÓN CRISTO DEL CONSUELO**. Con motivo de la cabalgata, a las 12:00 horas del día 14, se cortará el TRÁFICO en la calle Hilario Marco, desde el inicio en el número 1 hasta la antigua gasolinera, asimismo se cortará el tráfico de todas las calles adyacentes a la misma, procediéndose de igual forma a la llegada a la plaza de la Corredera. Antes de la llegada de la Cabalgata a la calle de San Francisco, esta estará cortada en ambos sentidos, al igual que la calle Cruz de Orea hasta su confluencia con la calle Cronista Lorenzo Polaino.

DÍA 16 DE SEPTIEMBRE: Con motivo de la celebración de los Fuegos Artificiales, se prohíbe el estacionamiento en los alrededores de la Plaza de Toros.

DÍA 17 DE SEPTIEMBRE: Con la antelación suficiente, para que a las 9 de la mañana estén totalmente despejadas, se prohíbe el aparcamiento de toda clase de vehículos en la primera fase de la Procesión, que comprende las calles de SAN FRANCISCO, LA NUBLA, BALCÓN DEL PINTOR ZABALETA Y JOSE SALCEDO CANO, debiendo adoptarse las mismas medidas en la segunda fase de la Procesión, que tendrá lugar a las 18:00 horas.

Agradeciendo por anticipado a todos la colaboración, pues con estas disposiciones solo pretendemos que nuestras fiestas discurran con la máxima tranquilidad y en la mejor armonía, les saluda cordialmente.

Cazorla, 13 de septiembre de 2018.

El Alcalde.-